

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16594** *MARBRES ARAN, S.L*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 93/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Stoyan Aleksandrov Gotsev, contra la empresa ejecutada Marbres Aran, S.L, con CIF n.º B 25563826, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12/11/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.264 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110033632-1